

Suplente: D. Juan Antonio Núñez Rodríguez.

Vocales:

Por la FECAM

Titulares:

Dña. Elena Luis Domínguez.  
D. Héctor José Gómez Hernández

Suplentes:

Dña. Nuria Mercedes Reyes Pérez.  
D. Macario Benítez Gil.

Por U.G.T.

Titulares:

D. Andrés Pérez Ramos.  
D. José Francisco González Carrillo.

Suplentes:

Dña. Yolanda Gregorio Valenzuela.  
D. Francisco Javier González Viera.

Por CC.OO.

Titulares:

D. Víctor Manuel Cabeza Guerra.  
Dña. María del Carmen Martínez Muñoz.

Suplentes:

Dña. Elena Acosta Rivero.  
D. José Manuel Corrales Aznar.

Por C.E.O.E.

Titulares:

Dña. Eulalia García Silva.  
D. Ricardo Fernández de la Puente.  
Dña. Gema Tur Díaz.  
D. José González González.

Suplentes:

D. Óscar Izquierdo Gutiérrez.  
D. Agustín Bermúdez González.  
D. Francisco Mesa Tabares.  
D. Cristóbal Núñez Rodríguez.

Secretario/a Titular: Dña. Ana Isabel Lorenzo Álvarez, Jefa de Servicio de Formación I.

Suplente: D. Manuel González Cabeza, Jefe de Sección de Centros Colaboradores y Evaluación Calidad Formativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE EMPLEO,  
INDUSTRIA Y COMERCIO,  
Jorge Marín Rodríguez Díaz.

*Oposiciones y concursos*

**Consejería de Presidencia,  
Justicia y Seguridad**

**1959** *ORDEN de 20 de noviembre de 2007, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en este Departamento, efectuada por Orden de 4 de octubre de 2007.*

Efectuada convocatoria pública, mediante Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 4 de octubre de 2007 (B.O.C. nº 204, de 11 de octubre), para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo nº 3925, Secretario/a de Alto Cargo, en el Gabinete de la Viceconsejería de Administración Pública de este Departamento.

Visto el informe evacuado por la Dirección General de la Función Pública de conformidad con la base quinta de la convocatoria.

Visto igualmente el informe-propuesta de nombramiento emitido por la Viceconsejería de Administración Pública.

Teniendo en cuenta las circunstancias y méritos alegados por los aspirantes, el Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, de acuerdo con la base sexta de la convocatoria y, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,

**R E S U E L V E:**

Primero.- Designar a la funcionaria Dña. Irene Pérez Baute para el desempeño del puesto de trabajo que a continuación se indica:

CENTRO DIRECTIVO: Viceconsejería de Administración Pública.

UNIDAD: Gabinete del Viceconsejero.

NÚMERO DEL PUESTO: 3925.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretario/a Alto Cargo.

FUNCIONES: Apoyo Material al Viceconsejero.

NIVEL: 18.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 28.

VÍNCULO: funcionario.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.

GRUPO: D.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: D611 (Cuerpo Auxiliar).

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- La funcionaria designada cesará en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días, contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de esta Orden, y habrá de tomar posesión en igual plazo, si reside en la misma isla, o en un mes, si reside fuera de ella, contados desde el día siguiente al del cese.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, o ante el Juzgado del mismo orden en cuya circunscripción tenga su domicilio el recurrente, a su elección. Asimismo, a criterio de los interesados, podrá interponerse en vía administrativa, el recurso potestativo de reposición ante esta Consejería en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2007.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,  
JUSTICIA Y SEGURIDAD,  
José Miguel Ruano León.

**1960** *ORDEN de 20 de noviembre de 2007, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en este Departamento, efectuada por Orden de 4 de octubre de 2007.*

Efectuada convocatoria pública, mediante Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 4 de octubre de 2007 (B.O.C. nº 204, de 11 de octubre), para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo número 3787, Jefe de Servicio de Personal y Nóminas, en la Secretaría General Técnica de este Departamento.

Visto el informe evacuado por la Dirección General de la Función Pública de conformidad con la base quinta de la convocatoria.

Visto igualmente el informe-propuesta de nombramiento emitido por la Secretaría General Técnica.

Teniendo en cuenta las circunstancias y méritos alegados por los aspirantes, el Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, de acuerdo con la base sexta de la convocatoria y, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,

#### RESUELVE:

Primero.- Designar a la funcionaria Dña. María Antonia Estévez Mesa para el desempeño del puesto de trabajo que a continuación se indica:

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General Técnica.

UNIDAD: Servicio de Personal y Nóminas.

NÚMERO DEL PUESTO: 3787.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Servicio Personal y Nóminas.

FUNCIONES: Planificación y Coordinación. Propuesta de Resolución. Gestión Personal y Nóminas.

NIVEL: 28.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75.

VÍNCULO: funcionario.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.

GRUPO: A.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: A111 (Escala de Administradores Generales).

MÉRITOS PREFERENTES: Licenciada en Derecho. Experiencia Gestión de Personal y Nóminas.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- La funcionaria designada cesará en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días, contados desde el siguiente a la publicación en el Bole-